



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2019, de la Gerencia de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios de la misma.

El Consejo de Gobierno, en sus sesiones ordinarias de fecha 30 de septiembre de 2019, propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca vigente hasta ahora, oído el Comité Empresa. Posteriormente, fue aprobada por el Consejo Social en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2019.

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 2003), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios en los siguientes términos:

Primero.– Incorporar como adición a la vigente Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios, la relación de puestos de trabajo que se indican en el Anexo, con efectos económicos y administrativos del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Segundo.– La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Contra la misma podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 2 de diciembre de 2019.

El Gerente,
(P.D.F. B.O.C. y L. 4/01/2018)
Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 2019							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
SERVICIO SECRETARÍA Y ASUNTOS GENERALES							
	CONSERJERÍA						
LL0059	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS ÁVILA							
	CONSERJERÍA						
LL4261	Téc. Esp. Coordinador Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción		1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS BÉJAR							
	CONSERJERÍA						
LL4183	Téc. Esp. Coordinador Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción		1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS BIOMÉDICO A)							
FACULTAD DE BIOLOGÍA							
	CONSERJERÍA						
LL5231	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS BIOMÉDICO B)							
FACULTAD DE FARMACIA Y LABORATORIOS DOCENTES							
	CONSERJERÍA						
LL5565	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción		1	DIR-JMT-PD	III	



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 2019							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
CAMPUS BIOMÉDICO C)							
FAC. MEDICINA; C. ODONTOLOGÍA; E.U. ENFERMERÍA Y F.							
	CONSERJERÍA						
LL4143	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS CANALEJAS							
	CONSERJERÍA						
LL5281	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS CIENCIAS							
	CONSERJERÍA						
LL5159	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS CIUDAD JARDÍN							
	CONSERJERÍA						
LL5049	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
CAMPUS HUMANIDADES B)							
FAC. GEOGRAFÍA E H.^a Y FAC. TRADUCCIÓN Y DOC.							
	CONSERJERÍA						
LL5667	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 2019							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
CAMPUS VIRIATO DE ZAMORA							
	CONSERJERÍA						
LL4031	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
SERVICIO DE COLEGIOS MAYORES, RESIDENCIAS Y COMEDORES							
	COLEGIO ARZOBISPO FONSECA						
LL2127	Técnico Especialista Gestión Hostelera	Conserjería, vigilancia y recepción		1	DIR-JMT-PD	III	
EDIFICIO F.E.S./DERECHO							
	CONSERJERÍA EDIFICIO DERECHO						
LL4097	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	
	CONSERJERÍA EDIFICIO FES						
LL4089	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT-PD	III	